



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE MADRIDEJOS

Por acuerdo del pleno municipal de fecha 5 de febrero de 2015, publicado en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo de 28 de febrero de 2015 (número 48) se sometió a información pública y alegaciones la aprobación inicial de la relación de puestos de trabajo del Ayuntamiento de Madridejos.

Dado el tiempo transcurrido, se hace público que, por acuerdo plenario de 27 de julio de 2017, se ha acordado dar por terminado el expediente y proceder a su archivo, de conformidad con el 84 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Conforme determina el artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se somete el expediente a información pública por plazo de veinte días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo, durante el cual los interesados podrán presentar las alegaciones que estimen oportunas. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento [dirección <https://www.madridejos.es>].

Madridejos 7 de septiembre de 2017.-El Alcalde, José Antonio Contreras Nieves.

N.ºI.-4502